



Escuela De Medicina Universidad del Sureste

DEFINICIÓN DE ARRITMIAS

**Presenta: Andryck Jossue
Montoya Solano**

Dr. Luis Mauricio Jiménez Ortega

Grado: 7mo Grupo A

Materia: clínicas pediátricas

29/06/2020

DEFINICIÓN DE ARRITMIAS EN LOS NIÑOS

ARRITMIA: es cuando ocurre un cambio en la frecuencia o el ritmo cardíaco, ya sea que ocurra una taquicardia, bradicardia o que tenga forma irregular.

TAQUICARDIA SOPRAVENTRICULAR: tipo de arritmia donde la frecuencia cardíaca es más rápida de lo normal y que su inicio es superior a los ventrículos que son las cámaras inferiores del corazón. Se ven interrumpidos los impulsos eléctricos. Dentro de sus características por lo general es una frecuencia mayor de 200 latidos por minuto, la mayoría de veces se encuentra la onda P y los complejos QRS pueden ser normales.

ALETEO AURICULAR: arritmia cardíaca en la que las aurículas aumentan su frecuencia por lo general son de 300 latidos por minuto y las ondas presentes son en forma de sierra.

CONTRACCIÓN VENTRICULAR PREMATURA: es un trastorno que ocurre en los ventrículos manifestándose con contracciones antes de lo previsto e interrumpen el orden normal del bombeo. Dentro de sus características el complejo QRS es prematuro y ancho, y una onda T grande e invertida.

TAQUICARDIA VENTRICULAR: aumento de la frecuencia cardíaca que inicia en las cavidades inferiores del corazón (ventrículos) usualmente de 120 a 240 latidos por minuto. Hay una disociación AV, latidos de fusión y conducción AV retrógrada bloqueada. Existen 3 latidos ventriculares consecutivos.

FIBRILACIÓN AURICULAR: es una alteración en el ritmo, deja de ser regular y constante y el tiempo transcurrido entre latido y latido no es igual. Es como si el corazón estuviera temblando. Dentro de sus características podemos no encontrar el complejo QRS o ondas T diferentes, las ondulaciones son irregulares, con amplitud y contorno variado. Los pulsos no son conducidos.

BLOQUEO CARDÍACO COMPLETO: ocurre cuando disminuye la velocidad de los impulsos eléctricos o que no alcanzan las cámaras inferiores (ventrículos), y las aurículas y ventrículos tienen su marcapasos independientes.

BLOQUEO CARDÍACO DE PRIMER GRADO: es cuando ocurre una conducción lenta pero sin la pérdida de latidos, por lo que el intervalo PR se encuentra prolongado.

BLOQUEO DE SEGUNDO GRADO TIPO 1: ocurre una prolongación progresiva del intervalo PR antes de la onda P no conducida. Y se observa como una pausa entre los complejos QRS.

BLOQUEO DE SEGUNDO GRADO TIPO 2: es una ausencia de conducción repentina de una onda P con pérdida del complejo QRS. En este tipo de bloqueo no existe el alargamiento progresivo del intervalo PR.

TAQUICARDIA SINUSAL: es un trastorno en el ritmo cardíaco y se ve aumentado. El intervalo entre latidos es regular y de forma organizada por lo que el corazón sigue funcionando de manera normal pero con frecuencias más rápidas. Suele tener < 240 latidos por minuto.